



### INFORMACIÓN PARA AUTORES

La revista **Investigación Permanente de la Región Norte de Jalisco** es una publicación de divulgación científica, tecnológica y humanística, multidisciplinar, multitemática, en formato impreso y digital, de periodicidad anual y editada por la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario del Norte.

Los textos enviados a dictaminación deberán cumplir con las condiciones técnicas y estructurales de la convocatoria anual, ajustarse a la ética general para publicaciones y ser considerados apropiados para su publicación.

Se recibirán escritos cuyo formato de redacción esté dirigido al público en general, es decir, que utilicen un lenguaje asequible y sencillo que en términos generales permita el acceso universal al conocimiento como parte del derecho humano a la ciencia.

Las colaboraciones pueden pertenecer a cualquiera de las áreas **disciplinares** del Centro Universitario del Norte o sobre la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas.

No se aceptarán trabajos que se envíen simultáneamente a dos medios distintos para publicación o que incurran en alguna práctica no ética.

### CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

1. Los archivos serán recibidos en un formato compatible con el procesador de textos Word en el correo electrónico **revista.ip@cunorte.udg.mx**.
2. Los textos deberán ser con la fuente Times New Roman, en un tamaño de 12 puntos, márgenes de 2.5 cm, interlineado de 1.5 y con los párrafos justificados.
3. Los textos podrán ser acompañados de gráficos, mapas, fotografías o imágenes. Toda imagen debe ir anclada en el texto con su numeración, título correspondiente y pie de imagen (descripción), además de anexarse de manera independiente (formato TIF, JPG o GIF con una resolución mayor a los 200 pixeles por pulgada). De ser necesario, los autores declararán que tienen autorización escrita para reutilizar los materiales y que resguardan los documentos que lo comprueban.
4. Las tablas, gráficas y/o figuras deberán ser enviadas en un formato que pueda ser editable utilizando Word.
5. El título no deberá exceder los 150 caracteres (con espacios). Los subtítulos en el texto principal deberán estar alineados a la izquierda y ser escritos con mayúscula inicial.
6. Excepto por las reseñas (véanse condiciones estructurales por tipo de modalidad a continuación), los trabajos enviados no deberán exceder las 15 cuartillas o las 7,500 palabras (incluyendo referencias bibliográficas).



7. No se incluirán anexos o apéndices a menos que sea completamente indispensable a juicio de los pares evaluadores de cada número. Así mismo, se evitarán las notas a pie de página a menos que sean completamente indispensables para la exposición del tema.
8. Se seguirá el estilo de citación propuesto por la *American Psychological Association* (APA) en la última actualización de su manual de publicaciones (7<sup>ma</sup> edición).
9. La autenticidad de cada uno de los manuscritos enviados será verificada con herramienta antiplagio y detección de redacción con Inteligencia Artificial antes de iniciar la evaluación por pares a doble ciego.
10. Al inicio de su manuscrito, debe indicar a qué modalidad se adscribe su trabajo y cumplir con las condiciones estructurales de la misma.

## CONDICIONES ESTRUCTURALES POR TIPO DE MODALIDAD

### A). TRABAJOS INÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

Un trabajo inédito de investigación (también conocido como artículo original o *research article*) es un documento escrito que difunde por primera vez los resultados de un estudio original que no ha sido publicado con anterioridad en otro medio digital o impreso. Tiene como objetivo compartir hallazgos con la comunidad académica y el público en general para la difusión del conocimiento científico.

- 1. Título:** Deberá ser claro, atractivo y representar la esencia del trabajo; con un máximo de 150 caracteres, en idioma español.
- 2. Autores:** Pueden participar hasta seis autores. Agregar su nombre, afiliación de adscripción y correo electrónico; así mismo identificar quién sería el autor(a) responsable.
- 3. Resumen:** Presentar una breve síntesis del trabajo en un máximo de 300 palabras. Describiendo el tema o problema abordado, el objetivo principal, el enfoque o metodología general utilizada, así como los hallazgos o aportaciones más relevantes.
- 4. Palabras clave:** Deberán incluirse entre tres a cinco palabras clave que describan el trabajo de la mejor manera posible. No utilizar nombres propios o de lugares.
- 5. Introducción:** Se presentará la información teórica básica, como una reseña reconstructiva, para que la audiencia lectora entienda las bases conceptuales y antecedentes del estudio. Es necesario explicar, de manera accesible, el tema o problemática que motivó el trabajo y justificar su pertinencia y actualidad. No es necesario un nivel académico profundo, basta con brindar claridad al lector general por tratarse de una revista de divulgación.
- 6. Metodología, métodos, técnicas, y/o materiales:** Describir de forma general cómo se desarrolló la metodología del estudio. No es necesario detallar procedimientos técnicos, puede mencionarse brevemente el tipo de análisis aplicado, incluyendo pruebas estadísticas. Al final de este apartado incluir consideraciones éticas del estudio si corresponde.



**7. Resultados o hallazgos:** Presentar lo que se encontró o construyó, como lo son datos, reflexiones, análisis, casos o resultados. Las figuras, gráficos o tablas son opcionales y pueden incluirse únicamente si aportan claridad en la información.

**8. Discusión:** Se analizan y debaten los resultados obtenidos, o se comparan con los hallazgos que otros autores hayan compartido en investigaciones relacionadas. En esta sección suelen incluirse citas, ya que se trata de un diálogo.

**9. Conclusiones:** Resumir las ideas principales en máximo 300 palabras, destacando qué aporta el trabajo y su relevancia. No se deben incluir citas textuales.

**10. Referencias:** Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la *American Psychological Association* (APA) en su manual de publicaciones más reciente (7ma edición).

## **B). REVISIONES**

Las revisiones deberán presentar una visión global de un tema complejo de forma accesible, reduciendo la rigurosidad técnica (metodología compleja, metaanálisis, tablas extensas), donde se podrá destacar las conclusiones principales, las implicaciones prácticas y el impacto de la información en un lenguaje sencillo. Podrá incluir una amplia variedad de estudios, proporcionar un resumen general que sintetice múltiples puntos de vista, con interpretación, análisis, crítica desde la perspectiva del equipo de revisión y conclusiones. Deberá presentarse en un formato de trabajo de divulgación, es decir, dirigido al público en general, por lo que el material se presentará en un lenguaje claro y entendible.

**1. Título:** Debe ser claro, preciso y atractivo, reflejando el tema central del artículo. Tendrá una extensión máxima de 150 caracteres en español.

**2. Autores:** Podrán participar hasta seis autores, indicando mediante superíndices sus afiliaciones académicas y correos electrónicos. Se deberá identificar mediante asterisco a la persona responsable de la correspondencia.

**3. Introducción:** Presenta el tema de estudio, su importancia, pregunta de investigación y la amplitud de su revisión. Se pueden incluir antecedentes, conceptos clave sin tecnicismos y una breve explicación del problema o fenómeno que se abordará, procurando utilizar un lenguaje claro y comprensible.

**4. Metodología:** Explica claramente cómo se seleccionaron los estudios, la estrategia de búsqueda bibliográfica (términos de búsqueda usados en la web, qué bases de datos se han incluido y el por qué) y se describe claramente cómo llevó a cabo el análisis. Deberá incluir al menos un par de estudios fundamentales que sean originales, altamente influyentes y fundacionales en el campo de estudio.

**5. Resultados y Discusión:** pueden presentarse en un solo apartado o en dos, a criterio de los autores. Debe incluir en cada caso:

- **Resultados:** Expone los principales estudios encontrados y seleccionados, así como una síntesis de los hallazgos más relevantes, los cuales pueden presentarse



en texto o tablas. La información debe organizarse de forma clara, resaltando tendencias, coincidencias o aportaciones relevantes.

- **Discusión:** Se reflexiona sobre el significado de los hallazgos revisados, señalando su importancia para comprender el tema, así como posibles vacíos o aspectos que requieren mayor investigación. Se describe cualquier factor que pueda haber influido en las interpretaciones y el análisis, además de que se reconoce, que es probable que no se incluya toda la bibliografía disponible.

**7. Conclusiones:** Se sintetizan las ideas principales del artículo y las aportaciones más relevantes del conocimiento revisado. Deben presentarse de forma clara y concisa, sin incluir citas, con una extensión máxima de 300 palabras.

**8. Referencias:** Se podrán incluir hasta 30 referencias, citadas conforme al estilo APA (7ª edición), con el fin de que los lectores interesados puedan profundizar en las fuentes utilizadas.

### C). INFORMES TÉCNICOS

Los Informes Técnicos son contribuciones de divulgación que presentan, de forma clara, ordenada y accesible, el progreso o resultados técnicos relacionados con una problemática científica, tecnológica, educativa, productiva o comunitaria. Su finalidad es explicar un procedimiento o proceso técnico con suficiente rigor para ser útil, pero utilizando un lenguaje comprensible para lectores no especialistas, manteniendo así la naturaleza de divulgación de la revista.

**1. Título:** El título debe representar el contenido del trabajo de manera clara y específica, sin exceder los 150 caracteres con espacios. Debe estar redactado en español y evitar tecnicismos innecesarios, abreviaturas poco conocidas o formulaciones excesivamente complejas, privilegiando formulaciones comprensibles para una audiencia amplia.

**2. Autores:** Podrán participar hasta seis coautores. Sus nombres deben ir acompañados de superíndices que correspondan a la afiliación institucional detallada, así como la dirección de correo electrónico. Es indispensable señalar con claridad quién es la persona responsable o de correspondencia. La afiliación institucional debe presentarse con suficiente información (institución, unidad académica, ciudad y país) para permitir la correcta identificación de los autores ante el lector.

**3. Resumen:** El resumen debe sintetizar el contenido general del informe en un máximo de 300 palabras. En él se deben presentar, en un lenguaje accesible, el problema o situación técnica atendida, el proceso o procedimiento aplicado, los resultados principales y la utilidad o relevancia del informe técnico. No se recomienda incluir tecnicismos o detalles excesivos de metodología en esta sección, ya que su objetivo es ofrecer al lector una visión clara y general del contenido del documento.

**4. Introducción:** La introducción debe funcionar como una guía para la lectura del informe. En ella se explica la problemática o necesidad técnica que dio origen al trabajo, se sitúa al lector en el contexto en el que surge la situación descrita y se expresa el propósito del informe, ofreciendo orientación sobre la estructura general del texto. Su redacción debe



favorecer la comprensión del público no especializado, evitando el uso innecesario de terminología excesivamente técnica.

**5. Marco teórico:** El marco teórico o marco de referencia debe presentar únicamente los conceptos, teorías o antecedentes indispensables para comprender el proceso técnico descrito. Su función es contextualizar la problemática y ofrecer al lector las nociones necesarias para interpretar el desarrollo técnico posterior. Esta sección no busca constituir una revisión exhaustiva de la literatura, sino proporcionar el soporte conceptual necesario, manteniendo un nivel de divulgación acorde con el perfil de la revista.

**6. Desarrollo técnico:** Esta sección constituye el núcleo del informe, en el cual deben describirse con claridad y orden los elementos técnicos involucrados. Se debe detallar el procedimiento, técnica, método, herramienta o sistema empleado, así como las etapas o componentes más relevantes. Las condiciones técnicas, equipos o parámetros deben mencionarse cuando aporten claridad al proceso, evitando convertir la sección en un protocolo altamente especializado. Asimismo, se recomienda incluir descripciones narrativas que favorezcan la comprensión del lector y, cuando sea apropiado, integrar esquemas o descripciones textuales de apoyo.

**7. Resultados y discusión:** Los resultados deben presentarse de manera clara y sintética, resaltando los aspectos más relevantes derivados del proceso técnico. Es pertinente incluir representaciones visuales como cuadros, gráficos o figuras cuando contribuyan a la comprensión de los hallazgos, procurando una redacción comprensible y orientada a la divulgación. La discusión debe explicar el significado técnico de los resultados, su relación con la problemática inicial, las posibles implicaciones prácticas y los alcances del trabajo. Se debe evitar un análisis excesivamente estadístico o académico que no favorezca la comprensión del público general.

**8. Conclusiones:** Las conclusiones deben señalar los hallazgos más relevantes del informe, sintetizando la información esencial del desarrollo técnico y de los resultados. Deben redactarse de manera breve, clara y directamente vinculada con el contenido presentado, sin incluir citas, y reflejar la aportación técnica o práctica del informe.

**9. Recomendaciones:** Las recomendaciones constituyen una de las secciones centrales del informe técnico, ya que presentan medidas, sugerencias o estrategias dirigidas a solucionar la problemática descrita o mejorar el proceso técnico revisado. Deben ser concretas, factibles y derivarse directamente de los resultados y conclusiones, pudiendo dirigirse a distintos sectores según la naturaleza del informe: técnicos, docentes, instituciones, comunidades o productores, entre otros.

**10. Referencias:** En esta sección se reúnen todas las fuentes citadas en el texto, incluyendo libros, artículos científicos, documentos técnicos o reportes relevantes. Se permite un máximo de 30 referencias, las cuales deben presentarse siguiendo fielmente el estilo APA en su 7ma edición. Esta sección debe incluir únicamente fuentes pertinentes, confiables y adecuadas para sustentar el contenido técnico del informe.

#### **D). RESEÑAS**

Se podrán publicar reseñas de libros, materiales audiovisuales, materiales fonográficos, exposiciones gráficas y cualquier otro tipo de material de corte académico cuya autoría



sea completamente ajena a la o las personas que realizan la reseña (es decir, no podrán ser sobre trabajos propios).

Se recibirán reseñas en español y wixárika. Las obras reseñadas deben tener una fecha de publicación no mayor a cinco años de antigüedad y relacionarse con la región Norte de Jalisco. El Comité Editorial sólo aceptará reseñas de trabajos que no hayan sido publicados anteriormente. La extensión deberá tener un mínimo de 2,500 caracteres y un máximo de 5,000, debiendo adecuarse al siguiente formato:

**1. Título:** Deberá ser alusivo a la obra reseñada, de preferencia en 150 caracteres como máximo.

**2. Autores:** Podrán participar un máximo de tres autores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas, direcciones de correo electrónico e identificador ORCID. Deberá identificarse claramente quién es él o la autora responsable o de correspondencia.

**3. Introducción y contextualización:** Una presentación del autor o autores del material reseñado y especificar la relevancia de la obra en el área académica correspondiente. Además, debe incluir:

**3.1 Ficha descriptiva del material a reseñar.** Datos completos de la obra que se reseña, tales como título, autor (es), fecha en que se hace público, formato, procedencia, originalidad, entre otras que permitan verificar su existencia. En caso de tratarse de materiales bibliográficos, deberá contar con el nombre del sello editorial, año de publicación, páginas totales, ISBN y URL del material reseñado (cuando esté disponible en formato electrónico).

**4. Desarrollo:**

**4.1. Resumen expositivo:** Una descripción breve de los capítulos, componentes o partes del material y señalar la tesis central (sin limitarse solo a esto), la parte o el componente principal de la obra.

**4.2. Análisis crítico y valor epistemológico:** Se trata del núcleo de la reseña, donde se evalúa la solidez de los argumentos o la fundamentación de los fines de la obra y se incluye la valoración de la traducción, si corresponde.

**4.3. Contraste:** La persona reseñista relaciona la obra con otros textos, materiales o exposiciones semejantes y con los debates contemporáneos de la disciplina a la que se adscribe el material reseñado. Si menciona a otros autores para contrastar la obra, demuestra el dominio del tema.

**5. Conclusiones:** Balance final y sugerencia de nuevas líneas de investigación o de creación académica que la obra pueda disparar.

**6. Referencias:** Solo en caso de citar una obra alternativa para contrastar el material reseñado será necesario incluir las fuentes consultadas, las cuales pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos, u otros materiales similares a la obra. Se podrán citar un máximo de 5 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto



por la *American Psychological Association (APA)* en su manual de publicaciones más reciente 7<sup>ma</sup> edición.

### **E.) DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Este tipo de contribución busca compartir un plan de trabajo que se desarrolla antes o en las fases iniciales de la ejecución de una investigación. Su función es la difusión, análisis o invitación a un proyecto de investigación a corto, mediano o largo plazo, incluyendo protocolos de tesis (licenciatura, posgrado) u otras investigaciones. La clave para la publicación en esta modalidad es presentar un documento que convenza de que el proyecto cumple con una fundamentación teórica y un diseño metodológico viable y coherente para generar a futuro resultados válidos.

**1. Título:** Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

**2. Autores:** Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas, direcciones de correo electrónico e identificador ORCID. Deberá identificarse claramente quién es él o la autora responsable o de correspondencia.

**3. Introducción:**

- **Planteamiento del Problema.** Explicar de manera clara y concisa el fenómeno estudiado y el contexto del estudio, formular la pregunta general o problema de investigación.
- **Objetivos.** Declarar el objetivo general del estudio y los objetivos específicos.
- **Justificación.** Explicar por qué es importante esta investigación y qué vacío en la literatura pretende llenar.

**4. Marco teórico:** Incluir información breve sobre los conocimientos previos, los principios y las teorías que se utilizan como base para la propuesta de investigación.

**5. Antecedentes/Estado del Arte:** Revisión de la literatura existente para llevar a cabo una descripción sobre los estudios ya realizados (mínimo cinco) sobre el tema a desarrollar.

**6. Marco metodológico:** Describir cuáles serán los procedimientos, técnicas e instrumentos a seguir para resolver las preguntas planteadas en el proyecto de investigación. Esta es la sección medular de esta modalidad y debe ser descrita con máxima precisión, incluyendo:

- **Hipótesis** (si aplica): En enfoques cualitativos, su omisión debe justificarse.
- **Enfoque:** Especificar si el proyecto es cualitativo, cuantitativo o mixto.
- **Tipo de Investigación:** Detallar el alcance (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo, intervención).



- **Población y Muestra:** Describir la población o los sujetos de estudio y la estrategia de muestreo o selección de casos. Si no aplica su omisión debe justificarse.
- **Técnicas e Instrumentos:** Explicar detalladamente cómo se planea recolectar la información (ej.: encuestas, entrevistas, análisis documental).
- **Estrategias de Análisis:** Indicar las técnicas o *software* que se utilizarán para analizar los datos (ej: análisis de contenido, *software* estadístico como SPSS o cualitativo como Nvivo).

**7. Consideraciones éticas** (si aplica): deben describirse en todos los proyectos o protocolos de investigación que involucren seres humanos, animales, datos personales sensibles o agentes biológicos/ambientales, garantizando la integridad, seguridad y privacidad. No se requiere este apartado si la investigación no interactúa con seres sintientes ni utiliza datos personales sensibles.

**8. Cronograma de actividades:** Establecer la duración del proyecto, de preferencia con lapsos de tiempo para el inicio y el final de cada etapa del proyecto de investigación.

**9. Referencias:** Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la *American Psychological Association* (APA) en su manual de publicaciones más reciente (7<sup>ma</sup> edición).

## **F). EVENTOS ACADÉMICOS**

Este tipo de contribuciones están enfocadas a difundir y/o dar cuenta de eventos académicos y de investigación en el CUNorte o sobre la región Norte de Jalisco, tales como: congresos, coloquios, seminarios, simposios, foros, conferencias, cursos, talleres, jornadas, experiencias de prácticas profesionales y otro tipo de actividades que congrega a expertos, investigadores o estudiantes para intercambiar conocimientos, discutir temas de actualidad y promover el aprendizaje integral. Este reporte deberá llevarse a cabo de forma objetiva y concisa, cuidando de no involucrar juicios personales.

**1. Título:** Deberá ser alusivo al evento, claro y específico en 150 caracteres como máximo de preferencia y en idioma español.

**2. Autores:** Podrán participar un máximo de tres coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es él o la autora responsable o de correspondencia.

**3. Introducción:** Llevar a cabo una descripción general del evento. Esta puede incluir el número de participantes, invitados especiales, conferencistas, patrocinadores, etc. Se puede incluir una descripción del material entregado o las actividades (conferencia magistral, ponencias, taller, rally, foro-debate, etc.).

**4. Desarrollo:** Explicación del contenido del evento a criterio del autor, debe incluir:

- **Características del evento:** Fecha, lugar, instalaciones y duración.
- **Objetivo.** Mencionar cuál fue el propósito científico y/o académico del evento y su alcance en la sociedad.



- **Acto inaugural (opcional).** Incluir una breve descripción o reseña.
- **Programa de Actividades.** Incluir una descripción o resumen sobre las actividades a destacar durante el evento. Resaltar actividades relevantes del tipo de evento.
- **Acto de clausura (opcional).** Incluir una breve descripción o reseña.
- **Organizadores.** Describir cómo se conforma el comité organizador, de apoyo administrativo, de logística, de difusión, informática, etc.

**5. Conclusiones:** Extensión mínima de 2 cuartillas.

- **Aporte y/o Impacto del evento:** alcance en la región o del Centro Universitario, contribución a la investigación temprana o la vinculación con sectores sociales.
- **Recomendaciones (opcional).** En caso necesario agregar recomendaciones para eventos similares o consideraciones relevantes del autor.

**6. Referencias:** Agrupa todas las fuentes consultadas, pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la *American Psychological Association* (APA) en su manual de publicaciones 7<sup>ma</sup> edición.

Para mayores informes contactar:

A la dirección de la revista y/o el Consejo Editorial en el correo electrónico:  
[revista.ip@cunorte.udg.mx](mailto:revista.ip@cunorte.udg.mx)